



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFRAK 05/22

ADQUISIÓN DE ARENA Y PEDREGULLO

COMUNICADO Nro. 1

1. Modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares.

1. En virtud de requerimientos de la entidad financiadora del proyecto, se modifica el numeral 2 del Pliego de Condiciones Particulares que queda redactado de la siguiente forma:

2. OBJETO DEL LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES: El presente llamado tiene por objeto la presentación de expresiones de interés para el suministro de materiales: arena y pedregullo a granel, para la obra del realojo del asentamiento Kennedy.

Las empresas oferentes deberán acreditar en la propuesta que cuentan con “Autorización Ambiental de Operación” vigente, otorgada por el Ministerio de Ambiente. A tales efectos se deberá adjuntar a la propuesta una copia de la citada autorización. Dicha exigencia tendrá carácter excluyente”.

4. ESPECIFICACIONES DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

4.3.Precio:

Donde dice.

Los precios cotizados deberán mantenerse por el plazo de 120 días desde la apertura de ofertas.

Debe decir.

Los precios cotizados deberán mantenerse por el plazo de 120 días desde la apertura de ofertas. Con posterioridad a dicho plazo los precios se ajustarán por el ICC vigente a la fecha de la respectiva compra.